

General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio Social, Herrera de Camargo (Cantabria), a las 18 horas del día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 30 de junio de 2008 en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión de Consejo de Administración y su informe y propuestas de aplicación del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidadas del grupo Canteras de Santander, correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Prórroga de nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los Accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López-Tafall.—36.182.

### **CARDBOARD PRINTING HOLDINGS SPAIN 2006, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **ARTES GRÁFICAS NEKAR, S. A. U.**

### **INDUSTRIAL CARTONERA DEL ENVASE, S. A. U.**

### **(Sociedades absorbidas)**

#### *Anuncio de fusión por absorción impropia*

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242.º y 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—Los socios/accionistas únicos de las compañías mercantiles Cardboard Printing Holdings Spain 2006, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) y Artes Gráficas Nekar Sociedad Anónima Unipersonal e Industrial Cartonera del Envase Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedades Absorbidas), adoptaron el día 20 de mayo de 2008, entre otros, el acuerdo de fusión por absorción impropia de las Sociedades absorbidas por la Sociedad absorbente, (fusión simplificada), al ser la Sociedad Absorbente titular directamente del 100% de las acciones de las Sociedades Absorbidas adquiriendo la Sociedad Absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 7 de mayo de 2008. La fecha en la que las operaciones de las Sociedades Absorbidas habrán de considerarse realizadas por la Sociedad Absorbente es el 1 de enero de 2008.

Segundo.—Los señores socios/accionistas y los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Tercero.—Según lo dispuesto en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166.º de la citada Ley,

durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Madrid, a 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente Don Joaquim Hierro Lopes. El Presidente del Consejo de Administración de Artes Gráficas Nekar Sociedad Anónima Unipersonal Don Joaquim Hierro Lopes. El Presidente de Industrial Cartonera del Envase Sociedad Anónima Unipersonal, Ged Iberian Private Equity Partners Sociedad Anónima, SGEECR, debidamente representado por Don Enrique Centelles Echeverría.—35.990.

1.ª 28-5-2008

### **CASTRIL TEXTIL, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las 11,00 horas, en el domicilio social sito en la calle Isla de Java, número 20, de Madrid, y de no ser posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2008, a las 11,00 horas, en el domicilio social con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Otorgamientos de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—Castril Textil, S. A.—El Administrador único, Jorge Ramírez Fernández.—36.094.

### **CEGA MULTIDISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de «Cega Multidistribución, Sociedad Anónima» celebrado el día 31 de marzo de 2008 ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2008, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el balance, memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Celaya Letamendi.—35.039.

### **CELAYA, EMPARANZA Y GALDOS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de «Celaya, Emparanza y Galdos Internacional, Sociedad Anónima» celebrado el día 31 de marzo de 2008 ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2008 a las once horas cuarenta y cinco minutos en primera convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el balance, memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas y el informe sobre la modificación estatutaria propuesta.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Celaya Letamendi.—35.040.

### **CELAYA, EMPARANZA Y GALDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de «Celaya, Emparanza y Galdos, Sociedad Anónima» celebrado el día 31 de marzo de 2008 ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el Balance, Memoria e Informe de Gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe sobre la modificación estatutaria propuesta.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Celaya Letamendi.—35.035.

### **CEMENTOS LA UNIÓN, S. A.**

#### *Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad mercantil Cementos La Unión, Sociedad Anónima se convoca a sus accionistas a la celebración de Junta